



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

ACTA No. 12

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **12:13 horas** del día **veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la décima segunda reunión de la Comisión de Agua, en la modalidad híbrida presencial en la Sala Legisladoras ubicada en el primer piso del edificio que alberga el Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Nos. LXVII/001/2021, ARTÍCULO SÉPTIMO**, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen a los siguientes asuntos:

a) Número 944. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordine, a la brevedad, los trabajos para la construcción de Laguna de Oxidación, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el Municipio de San Francisco de Borja, Chih., debido a la urgente necesidad de proteger que desechos y basuras vayan al río San Pedro.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

b) Número 1003. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en lo relativo al objetivo seis que establece AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los siguientes asuntos:

a) Número 1091. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Mesa Técnica de Agua de naturaleza temporal, que tiene por objeto alinear esfuerzos conjuntos y coordinados, para implementar en nuestra legislación local, los instrumentos o herramientas necesarias para fortalecer nuestro marco jurídico en materia de manejo responsable y sustentable del agua para orientar su uso y consumo racionales.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

b) Número 1101. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al H. Congreso de la Unión para que, a la brevedad posible, se cumpla con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sentencia de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós, en la Controversia Constitucional 56/2020, promovida por el Municipio de Cusihuirachi, Estado de Chihuahua, a efecto de expedir la Ley General de Aguas.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

c) Número 1150. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y Saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día, sin tandeos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

d) Número 1183. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo 1 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de privilegiar el derecho al acceso al agua para consumo doméstico y personal, ante cualquier otra actividad económica; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la representación estatal de CONAGUA, para que proporcione la información relativa a los mecanismos que se emplean actualmente, con el propósito de detectar, prevenir y sancionar la extracción ilegal de los títulos de concesión del Registro Público de Derechos del Agua; así como de las inconsistencias detectadas al momento, por la Comisión, que hayan afectado la disponibilidad de recursos hídricos en el Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

VI.- Informe del turno de los siguientes asuntos a la Comisión:

a) Número 1207. Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual se propone reformar diversos artículos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de regular lo relativo a las aguas pluviales.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

b) Numero 1236. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión del agua.

Iniciador o Promovente: Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI)

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

Nombre	Modalidad en la que estuvo	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Edgar José Piñón Domínguez	Presencial	(PRI)	Presidente
Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya	Virtual	(PAN)	Secretario
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Presencial	(MORENA)	
Diputada Ivón Salazar Morales	Virtual	(PRI)	Vocal
Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón	Virtual	(PAN)	Vocal

Por lo que el Diputado Presidente **Diputado Edgar José Piñón Domínguez** declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

Acto seguido, se da cuenta de que por esta ocasión la Diputada **Ivon Salazar Morales**, fungirá como Secretaria de la Comisión, en virtud de que el Diputado Secretario Luis Aguilar Lozoya, se encuentra conectado en modalidad remota.

Se contó también con la asistencia del Coordinador de Dictamen, Lic. Ricardo Mendiolea Ontiveros y de la Lic. Mónica Sáenz Talavera, Secretaria Técnica de la Comisión,

II.- En relación al segundo punto del orden del día, **el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicito a la Diputada en funciones de **Secretario Ivon Salazar Morales**, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes**.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicitó a la Diputada en funciones de **Secretaria Ivón Salazar Morales**, preguntara a los integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes**.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

IV.- Por lo que respecta al cuarto, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen a los asuntos **944 y 1003**, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que realizara una breve explicación de los proyectos.

Se incorpora el Diputado **Roberto Marcelino Carreón Huitrón**

Hecho la anterior, **el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicito a la Diputada en funciones de **Secretaria Ivón Salazar Morales**, sometiera a votación los proyectos de dictamen, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes**.

El Diputado **Presidente Edgar Piñón Domínguez** solicita se han agendados para la próxima sesión del pleno.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y discusión y aprobación en su caso de los asuntos identificados con los números **1091, 1101, 1150 y 1183**, **el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, le cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para realizar una breve explicación de los asuntos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

En relación al asunto **1091**, que tiene por objeto crear la Mesa Técnica de Agua de naturaleza temporal, que tiene por objeto alinear esfuerzos conjuntos y coordinados, para implementar en nuestra legislación local, los instrumentos o herramientas necesarias para fortalecer nuestro marco jurídico en materia de manejo responsable y sustentable del agua para orientar su uso y consumo racionales.

La Secretaria Técnica, expuso no es necesario que sea mediante Decreto de acuerdo al artículo 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sino por acuerdo de la Comisión y propuso elaborar un plan de trabajo para la próxima reunión de Comisión para su aprobación, así como la integración de la mesa técnica.

En relación al asunto **1101**, Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al H. Congreso de la Unión para que, a la brevedad posible, se cumpla con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la sentencia de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós, en la Controversia Constitucional 56/2020, se propuso elaborar el proyecto de Dictamen en sentido positivo.

1150, Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y Saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día, sin tandeos, se propone enviar oficio consultando a la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que nos brinden información sobre el tema.

Respecto del asunto identificado con el Número **1183**, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo 1 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de privilegiar el derecho al acceso al agua para consumo doméstico y personal, ante cualquier otra actividad económica; y con carácter de punto de acuerdo, para exhortar a la representación estatal de CONAGUA, para que proporcione la información relativa a los mecanismos que se emplean actualmente, con el propósito de detectar, prevenir y sancionar la extracción ilegal de los títulos de concesión del Registro Público de Derechos del Agua; así como de las inconsistencias detectadas al momento, por la Comisión.

En relación a este asunto se propone, realizar una propuesta de redacción de la modificación al artículo 1º de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua,

El **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, propone se debe privilegiar el uso doméstico sobre el uso agrícola e industrial, que debemos ir acorde a una visión humanista sobre el uso del agua.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

El Diputado Presidente **Edgar Piñón Domínguez**, propone realizar una propuesta de redacción no limitativa ni excluyente.

Se somete a votación el sentido de los Dictámenes, en los términos comentados, siendo aprobados **por unanimidad de los Diputados presentes.**

VI.- Continuado con el orden del día el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, informó a los presentes se han turnado a la fecha los asuntos identificados con los números **1207 y 1236**. Señalando serán analizados en la próxima reunión de Comisión.

VII.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicito a la Diputada en funciones de **Secretaria Ivón Salazar Morales**, preguntara a los integrantes de la comisión si había algún asunto general a tratar.

Solicita la palabra el **Diputado Luis Aguilar Lozoya**, para proponer a los integrantes de la Comisión, celebrar reunión de la comisión en la Ciudad de Camargo, para atender a los productores agrícolas de la región.

Acto seguido el Diputado Presidente **Edgar Piñón Domínguez**, pregunta a los integrantes de la comisión, si está de acuerdo en llevar a cabo la próxima reunión de la comisión en el Municipio de Camargo, Chihuahua,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/12

el día 3 de octubre del presente, para escuchar a los diferentes sectores, de la región centro sur del Estado, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes.**

En tenor de lo anterior y al no existir más asuntos generales por desahogar, siendo las 12:45 hrs, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Agua, se citó a reunión el día 3 de octubre, en Ciudad Camargo.

POR LA COMISIÓN DE AGUA


DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN
DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE


DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA

SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Agua celebrada el día 28 de septiembre de dos mil veintidós.